

Guanajuato, Gto., a 25 de Septiembre del 2019

**A las y los Trabajadores del ISAPEG afiliados en la Sección 37 del SNTSA y Dirigentes Sindicales.
P r e s e n t e**

Se les informa que la **Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado** encabezada por el **Licenciado Joel Ayala Almeida** Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha concluido la negociación con la SHCP del incremento al Tabulador de la Curva del Sector Central. El acuerdo tendrá vigencia retroactiva al 1o de Enero de este año.(se anexa Circular firmada por el Lic. Joel Ayala Almeida)

Una vez hecho el anterior posicionamiento salarial la siguiente semana el **Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA)** con nuestro Presidente **Lic. Marco Antonio García Ayala** iniciara los trabajos de la Comisión Mixta para la **actualización del Tabulador de la Rama Médica, Paramédica y grupos afines, cuya vigencia será a partir del 1o. de Mayo** del presente.

Se les especifica que una vez concluida la negociación el pago del incremento que se obtenga contemplará varias de las prestaciones negociadas por la FSTSE con retroactivo al 1o. de Enero 2019.

Estaremos informando y aclarando las dudas que surjan.

Por un Estado al Servicio del Pueblo
Por el Comité Ejecutivo Sección 37



Lic. José Martín Cano Martínez
Secretario General



FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Como resultante de la relación de entendimiento formal respetuoso en el ámbito laboral, dentro del proceso de la política pactada entre el Gobierno Federal y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, continúa manteniéndose firmemente el diálogo, la concertación y los acuerdos, para beneficio de los Trabajadores al Servicio del Estado, significándose la participación permanente entre el Gobierno – Trabajadores mediante avances graduales que mejoran las condiciones del ingreso abatiendo el rezago salarial.

ACUERDOS SIGNADOS ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

1. Como resultado de las negociaciones con el Gobierno Federal, se obtiene un incremento de 5.1% **promedio ponderado**, consistente en salario base y la suma de prestaciones económicas retroactivo al 1º. de enero del presente año, como parte del ajuste salarial que beneficiará a los trabajadores agrupados en la Rama Operativa (Administrativos y de Servicios Generales), subrayando la fórmula estratégica de beneficiar con un mayor porcentaje a los trabajadores de menores percepciones.
2. Como parte fundamental del incremento salarial, es ratificada la voluntad del Gobierno Federal para continuar impulsando la capacitación para los Trabajadores al Servicio del Estado, obteniéndose \$ 1,700.00 mensuales, los cuales son parte cotizable al ISSSTE – FOVISSSTE que incide en el total de prestaciones plasmadas en la Ley.
3. La prestación denominada "Ayuda para Despensa", se incrementa hasta \$ 885.00 mensuales.
4. En lo que se refiere a la "Ayuda para Transporte", asciende a \$690.00 mensuales.
5. El renglón de "Ayuda por Servicios", pasa a \$625.00 mensuales.
6. El beneficio conocido como "Previsión Social Múltiple", llega a \$645.00 mensuales.
7. El concepto denominado Estímulos Económicos de Fin de Año. (Vales de Despensa) se mantiene vigente y el incremento se dará a conocer en el mes de noviembre del presente año.

Afirmamos de manera categórica que la relación laboral tiene como premisa fundamental la permanencia en el empleo, haciendo valer en todo momento, en apego a la Ley, la estabilidad laboral con seguridad social integral, garantizados los derechos laborales, así como el respeto pleno a la autonomía sindical.

Al Ciudadano Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, reconocemos, valoramos los presentes avances, acordes a su Proyecto de Nación que significa apuntalamiento a las reivindicaciones demandadas democráticamente por los trabajadores.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019

ATENTAMENTE
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

LIC. JOEL AYALA ALMEIDA
P R E S I D E N T E

Los Comités Ejecutivos de los 82 Sindicatos
que conforman la Estructura de la FSTSE;
así como los 31 Comités Estatales.